



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Proceso Integral del Proyecto del buque		Código	730496201
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Naval e Oceánica (plan 2018)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Naval e IndustrialEnxeñaría Naval e Oceánica			
Coordinador/a	Álvarez García, Ana	Correo electrónico	ana.alvarez1@udc.es	
Profesorado	Álvarez García, Ana Puentes Varela, Basilio	Correo electrónico	ana.alvarez1@udc.es basilio.puentes@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia analizará la aplicación de cotas específicas de clasificación y reglamentos específicos al proyecto del buque. Mercados de la construcción, reparación de buques y estrategia constructiva.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Se mantienen todas las metodologías docentes modificando únicamente su carácter presencial excepcionalmente si la situación epidemiológica relacionada con el coronavirus lo requiere. *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: Según las necesidades del alumnado y de acuerdo con el horario de tutorías publicado. ? Moodle: Según las necesidades del alumnado y de acuerdo con el horario de tutorías publicado. ? Teams: Según las necesidades del alumnado y de acuerdo con el horario de tutorías publicado. 4. Modificaciones en la evaluación *Observaciones de evaluación: Se mantienen las metodologías de evaluación y su ponderación, exceptuando su carácter presencial solo si la situación epidemiológica relacionada con el coronavirus lo requiere. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	A01 - Capacidad para proyectar buques adecuados a las necesidades del transporte marítimo de personas y mercancías, y a las de la defensa y seguridad marítimas.
A4	A03 - Conocimiento de la dinámica del buque y de las estructuras navales, y capacidad para realizar análisis de optimización de la estructura, de la integración de los sistemas a bordo, y del comportamiento del buque en la mar y de su maniobrabilidad.
A6	A05 - Conocimiento de los mercados de la construcción y reparación de buques y de sus aspectos legales y económicos, para su aplicación a los correspondientes contratos y especificaciones.
A7	A06 - Capacidad para definir la estrategia constructiva de los buques y para planificar y controlar su desarrollo.
B1	CB06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



B3	CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	G01 Capacidad para resolver problemas complejos y para tomar decisiones con responsabilidad sobre la base de los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos en materias básicas y tecnológicas aplicables en la ingeniería naval y oceánica, y en métodos de gestión.
B8	G03 Capacidad para proyectar buques y embarcaciones de todo tipo.
B11	G06 Capacidad para realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos navales y oceánicos.
B14	G09 Capacidad para redactar especificaciones que cumplan con lo establecido en los contratos, los reglamentos y las normas de ámbito naval e industrial.
B18	G13 Capacidad para desarrollar la ingeniería necesaria en las operaciones de salvamento y rescate y en el diseño y utilización de los medios requeridos.
B20	G15 Capacidad para organizar y dirigir grupos de trabajo multidisciplinares en un entorno multilingüe, y de generar informes para la transmisión de conocimientos y resultados.
C1	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C2	C1 Capacidad para desarrollar la actividad profesional en un entorno multilingüe
C5	ABET (c) An ability to design a system, component, or process to meet desired needs within realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability.
C7	ABET (e) An ability to identify, formulate, and solve engineering problems.
C8	ABET (f) An understanding of professional and ethical responsibility.
C11	ABET (i) A recognition of the need for, and an ability to engage in life-long learning.
C12	ABET (j) A knowledge of contemporary issues.
C13	ABET (k) An ability to use the techniques, skills, and modern engineering tools necessary for engineering practice.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Aplicación e integración de técnicas y cálculos en el ámbito de la arquitectura naval, compartimentado, estática y dinámica del buque estabilidad en estado intacto y después de averías	AP1	BM1	CM1
	AP3	BM2	CM2
	AP5	BM3	CM5
	AP6	BM4	CM7
		BM5	CM8
		BP1	CM11
		BP3	CM12
		BP6	CM13
		BP9	
		BP13	
		BP15	



Reglamentación específica a cumplimentar e interrelación de todos los componentes tecnológicos navales instalados a bordo y aplicados al desarrollo del proyecto del buque.	AP1	BM1	CM1
	AP3	BM2	CM2
	AP5	BM3	CM5
	AP6	BM4	CM7
		BM5	CM8
		BP1	CM11
		BP3	CM12
		BP6	CM13
		BP9	
		BP13	
		BP15	
Mercados de la Construcción y Reparación de Buques.	AP5	BM1	CM1
		BM2	CM2
		BM3	
		BM4	
		BM5	
		BP1	
		BP3	
		BP15	
Definición y planificación de Estrategia Constructiva.	AP6	BM1	CM2
		BM2	
		BM3	
		BM4	
		BM5	
		BP1	
		BP15	

Contenidos	
Tema	Subtema
Aplicación e integración de técnicas y cálculos en el ámbito de la arquitectura naval, compartimentado, estática y dinámica del buque estabilidad en estado intacto y después de averías,	
Reglamentación específica a cumplimentar e interrelación de todos los componentes tecnológicos navales instalados a bordo y aplicados al desarrollo del proyecto del buque.	
Mercados de la Construcción y Reparación de Buques	
Definición y planificación de Estrategia Constructiva	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	35	0	35
Solución de problemas	A2 A4 A6 A7 B1 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	10	0	10
Estudio de casos	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	0	45	45
Prueba oral	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	10	0	10
Trabajos tutelados	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	0	45	45
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la materia.
Solución de problemas	Solución de problemas.
Estudio de casos	Estudio de casos.
Prueba oral	Prueba oral sobre el contenido de la materia.
Trabajos tutelados	Realización de los proyectos propuestos en clase.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Seguimiento de los proyectos desarrollados en la materia. Aun cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de los profesores encargados de esta docencia durante todos los años en los que hemos impartido estos curso, por imperativo legal nos vemos obligados a especificar en concreto lo siguiente de acuerdo, con la Normativa que regula el régimen de dedicación al estudio y permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (arts. 6.b) y 7.5), se recoge en la guía docente QUE SI se acepta la dispensa en esa materia y en este caso las medidas de atención personalizada específicas (dinámicas de trabajo) que se desarrollarán con este alumnado para el estudio de la materia serán las mismas que las establecidas para el resto de los alumnos.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Trabajos tutelados	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B11 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	Seguimiento de los proyectos desarrollados en la materia.	75
Prueba oral	A2 A4 A6 A7 B1 B2 B3 B14 B18 B20 C1 C2 C5 C8 C11 C7 C12 C13	Prueba oral de los contenidos de los trabajos tutelados.	25

Observaciones evaluación

1º Convocatoria: la evaluación se realizará sobre la prueba y los trabajos tutelados.

2º Convocatoria: la prueba tendrá una cualificación del 100%.

Para los alumnos con dispensa académica las pruebas serán las mismas que las establecidas para el resto de alumnos.

Fuentes de información

Básica	- Det Norske Veritas. (2008). Classification of offshore units DNV offshore codes. Hovik : Det Norske Veritas Classification - M.G. Stavitsky (1983). Fire fighting aboard ships. Houston [etc] : Gulf Publishing Company, co
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Aun cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de los profesores encargados de esta docencia durante todos los años en los que hemos impartido este curso, por imperativo legal nos vemos obligados a especificar en concreto lo siguiente: ¿Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenido y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sustentable ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia: ¿Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático? ¿Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos? En caso de ser necesario realizarlos en papel: - No se emplearán plásticos - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. Además: ¿Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural? ¿Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales? ¿Se incorpora perspectiva de género en la docencia de esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas)? ¿Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad? ¿Se deberán detectar situaciones de discriminación y se propondrán acciones y medidas para corregirlas? ¿Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas u socioculturales, tengan dificultades para tener un acceso adecuado, igualitario e provechoso para la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías